



**DEPARTAMENTO DE SALUD**

**AUTORIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA  
TRATO DIRECTO.**

LA HIGUERA, 25 JUL 2013

**VISTOS:**

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley 19.602 de 1999, las facultades inherentes a mi cargo, y:

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Las necesidades de capacitación del paramédico a cargo de la bodega de farmacia
- 2.- Que CAPACITA ASOCIADOS es la única empresa que dictará la capacitación a partir de agosto del 2013
- 3.- Que la capacitación, en cuestión, no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Convenio Marco.
- 4.- Que dadas las características de la capacitación a entregar por CAPACITA ASOCIADOS, se abordarán temas del todo necesarios para el Departamento de Salud

**DECRETO EXENTO:** / 002573

Autorícese la emisión de orden de Compra proveniente de Trato Directo al proveedor CAPACITA ASOCIADOS, por un monto de \$ 910.000.- (novecientos diez mil pesos) correspondiente a un cupo del curso de "AUXILIAR PARAMÉDICO DE FARMACIA" en el cual participará don Mario Luis Cortés Araya, paramédico de la red de salud municipal.

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtítulo 22 Ítem 04, asignación 011, denominado "CURSOS DE CAPACITACION"

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.**



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
ALCALDE (S)



CLAUDIO TORRES MIRALLES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- Distribución:
- 1.- Adquisiciones Salud
  - 2.- Correlativo Depto. Salud 575/ 25-07
  - 3.- Finanzas Salud
  - 4.- Secretaría Municipal
- MPB/CTM/LPW/zam